

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Jorzo. Cabot.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.
En Menorca e Iviza, franco
de porte.
En los demas puntos del rei-
no, id. id.
Cada número suelto.

EL BALEAR.

PALMA 6 DE NOVIEMBRE.

Ninguna de las revoluciones que se han llevado á cabo en nuestra infeliz patria ha merecido el nombre de tal; mas bien que este les cuadra el título de sublevaciones.

Al contrario de lo que la experiencia nos enseña en otros países; nunca en España se ha seguido un meditado plan, que dirigiera á un fin consiguiente: su desenlace, su final y sus consecuencias han sido descabelladas, ofreciendo por resultado lo que ni por sueño se figuraban los que dieron el impulso á la sublevacion.

Cuando el mas ligero pronunciamiento estalla en una poblacion de España, cuando tiene eco, y segunda en otra parte, ya podemos prepararnos para que no nos coja de sorpresa cualquier absurdo.

¿Quién no habia de creer en una era de ámpia libertad de imprenta, cuando tan solemnemente se proclamó? ¿Quién no habia de creer segura y duradera la libertad individual, cuando fué este uno de los móviles, tal vez el principal motor, de la revolucion?

¿Quién, como hemos dicho ya en otros artículos, no habia de esperar, en un nuevo gobierno un nuevo rumbo tambien? Si los progresistas se valieron de tan hermoideas y halagadoras palabras, no fué con otro intento sino el de asaltar el poder supremo.

Derecho tenemos para decirlo así ya que se ha faltado á tantas promesas, ya que se han dejado fallidas las esperanzas de alguno que otro incauto que se fió de ellas, ya que diariamente se oye en boca de muchos de los mismos que antes eran partidarios de la situacion, y ya que hasta los mismos periódicos progresistas han atacado énergicamente determinaciones absurdas, inconcebibles, que se ha pretendido llevar á cabo.

Recuérdese lo que sucedió cuando el general Narvaez en el año 1848 pidió autorizacion para separar de su domicilio á las personas que creyese perjudiciales á la conservacion de la tranquilidad y el orden público, entónces que nos veíamos amenazados de una revolucion general en toda Europa. Esa misma autorizacion se conce-

dió ahora al gobierno y sus delegados cuando solo una pequeña faccion carlista se levantó en Aragón; y valiéndose de ella se ha perseguido, atropellado y desterrado á varias personas; la libertad individual no es mas que una palabra vana, no es mas que una ilusion: la libertad individual no existe. Han cesado las causas que produjeron su suspension y lo que se dijo seria momentáneo ha venido á quedar eterno.

Las personas mas respetables, por su acrisolada sabiduria y notoria moralidad, los reverendos señores Obispos, gefes de la iglesia, considerados por todo el que tenga uso de razon, incapaces de faltar en nada al respeto al trono y gobierno constituido; estas respetabilísimas personas, por haberse opuesto á las determinaciones de un poder temporal, á lo cual les obligaba un deber imperioso que exijia el cumplimiento de sus juramentos, se han visto perseguidas y desterradas sin consideracion á su estado y dignidad: los cuarteles en puertos lejanos han sido decretados á un crecido número de oficiales generales: los periodistas han sido y son todavia el blanco de la ira de la situacion: los editores de periódicos se ven no solo denunciados, sino perseguidos, encarcelados y multados.

Y no contentos con lo hecho, no satisfechos aun de su obra, dejaron de ocuparse por un instante del pueblo que les confió su gobierno, sin duda para demostrar que á todas partes llegaba su poder, y pusieron la mano hasta en la servidumbre de nuestros reyes. Un arreglo interior de palacio llevado á cabo segun mejor conviniera á la situacion fué decretado, y apesar de cuanto saben nuestros lectores, el arreglo se efectuó y personas que merecian todas las simpatías de SS. MM. fueron separadas de su lado. Así se probó hasta la evidencia que la época actual representará en nuestra historia una época de destruccion y de ruina.

sin que durante un año haya sido reemplazada. En ella se ha destruido el sistema económico. En ella hemos llegado á la bancarota. En ella se ha visto conculcado y escarncido el principio de autoridad. En una palabra: estamos ofreciendo al mundo el espectáculo mas triste y mas ridículo que nacion alguna haya podido representar.

He ahí á lo que han venido á reducirse el sistema de gobierno de los progresistas, su tan decantada libertad, sus promesas, aquellas promesas que halagaron á los que de buena fé creyeron en ellas; pero que á muchos, muchísimos no lograron seducir. Habrá todavia quien crea, quien tenga fé en los medios de gobernar del partido progresista? Lo dudamos.

ESPIRITU DE LA PRENSA. (Del Faro Nacional.) En el estado de confusion y desaliento en que se hallan los hombres, que anunciaron pomposamente al pais en julio del año anterior, la aparicion del Siglo de oro de la libertad, del progreso y de la prosperidad nacional en todos conceptos, no aciertan á salir de los conflictos que les rodean, viéndose despues de un año de trabajos legislativos, sin haber podido formar siquiera la Constitucion fundamental del Estado.

Me esplicaré: Parece que el ministerio no hace nada; pero es un error: el general O'Donnell hizo la guerra civil, con lo cual ha hecho bastante: el general Espartero hace el vacío: el general ministro de Marina hace agua: el Sr. Huelves hace periodistas á los Obispos: el Sr. Alonso Martinez hace barbas y galanes, declaraciones imprudentes á los trabajadores, y hace que hace, abriendo y cerrando diez y nueve veces el pupitre en una sesion.

Resúmen de generales y particulares: el Gobierno hace hambre. Nosotros hacemos aquí punto y aparte. Antes que se me olvide: Mi sastre me ha dicho que este año nadie se hace ilusiones ni ropa nueva. Es moda vestir fiambre, volver la levita: los progresistas mismos se preparan á volver la casaca; y cierto gaban, color de castaña, si el desgobierno aprieta, ha de aparecer luego del revés, color de vida privada.

Prosigo explicándome: «Sobra trabajo y faltan trabajadores.» De donde deduzco que si el pueblo se muere de hambre, es por desmentir al Gobierno, ó por morirle á gusto.

El señor ministro de Fomento con aquella solemne declaracion tapa la boca á los representantes del pueblo, y sale del piso, ó del

Congreso. Pero entra en su casa, y la democracia se le agolpa á las puertas, abriendo las fauces y enseñando los colmillos.

Vuelvo á explicarme: El ministro que improvisa palabras de efecto, tiene que improvisar obras para destruir el mal efecto de sus palabras, y dice á los trabajadores: «al canal, á las carreteras. No os asuste un invierno en ayunas: pan os daré para una semana.»

Al fiat del ministro previsor, los artillices y artesanos de Madrid que padecen hambre y sed por el progreso, se convierten en peones camineros.

Héme explicado al fin: ya sabeis por qué mi sastre repulga esta semana caminos y canales. Hoy precisamente me ha enseñado una capa de un gramo muy menudo que acaba de hacer para el camino de Francia, la cual, si como llega á Fuencarral llegara hasta Miranda de Ebro, podria ahorrarnos muchos vuelcos y mucha vergüenza.

¿Qué actividad en el mundo industrial! Los zapateros dejaron dicha carretera completamente calzada: las modistas le pondrán cintas, los tejedores hileras, los camiseros picos, los guarnicioneros estribos, los copiantes de música claves; mientras que los peluqueros arreglan cabezas de las piedras, los plateros pen-

diendo, los cajistas formas, los zurcidores baches. En suma, un pintor de brocha gorda me aseguró que todos los caminos, en dos varas á la redonda de Madrid, van á quedar al óleo.

Aviso á los perturbadores que labran adonquinos: Hay entre los jornaleros una pandilla ministerial, que solo se ocupa en abrir alcantarillas.

Bajo el primer mando de Espartero se puso en tela de juicio la república: bajo el segundo, hay tela cortada para manifestaciones de democracia pacífica, con acompañamiento de trabucos á la sordina, para exposiciones socialistas de derecho al trabajo, y otras parodias. Progreso mediante, remendaremos la situacion con retazos prudonianos de color rojo, por el estilo:

«La propiedad es un robo.» Esta observacion es de mi sastre, que no acaba de conformarse con la moda de carreteras con capa, cintas y estribos.

Nosotros proponemos al Gobierno este manojito de recursos para proporcionar el trabajo que sobra, y aplacar el hambre que no hace falta.

1.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

2.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

3.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

4.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

5.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

6.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

7.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

8.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

9.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

10.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

11.º Que persiga á los Obispos y curas que predicán estas máximas incendiarias: «Pobres, sufrid con resignacion: ricos, dad de comer á los pobres.»

FOLLETIN.

OBRA PÚBLICAS.

¿Hace frio?—No. —«El tiempo hace hambre: el mundo está para dar un estallido: todo está en un tris.» Mi sastre me lo ha dicho, y sin embargo, ha dicho la verdad.

Si al Gobierno le parece subversiva la respuesta, denuncie á un tal D. Francisco de Quevedo, editor responsable de las palabras de mi sastre.

Este, á fuer de ministerial, es gran generalizador, y ha puesto tres entorchados á las mangas de su contestacion.

El tiempo no hace hambre, sino el Gobierno. El mundo no está para dar un estallido; porque el mundo no es el partido progresista. La situacion es la que está en un tris; ó en un tres; ó por mejor decir, en un par.

Bien decia yo, que era demasiada verdad para la boca de mi sastre.

El cual se ha dedicado á vestir caminos y canales, desde que el progreso ha dado en la flor de presentarse como la verdad, desnudo; la miseria, por espíritu de imitacion, ha dado en ser verdadera.

diputados, que por temor al cólera no han venido á desempeñar sus cargos, y la desconfianza, los desengaños, y el aburrimiento que se revelan en multitud de hombres políticos, que hace un año ostentaban un entusiasmo ferviente por el triunfo de la engañosa bandera de julio.

En situación tan penosa, discurrióse hace unos días el pensamiento de restablecer la Constitución política de 1837: y ahora se anuncia en algunos círculos el proyecto de publicar, como Código fundamental de la nación, las bases constitucionales aprobadas por las cortes.

Increible parece que se anuncien ideas tan pobres, que se conciben proyectos que tan poco favorecen el celo y la inteligencia de los hombres llamados á regenerar el país con su *sabiduría*, según se decantaba, al verificarse la reunión de las cortes constituyentes.

Restablecer la Constitución de 1837: y ¿qué significa este proyecto? ¿cuán triste idea no revela de la situación de una asamblea, que llamada á constituir un país, se reconoce impotente para verificar esta obra en el mero hecho de restablecer una Constitución abolida hace 18 años?

¿Para qué, dirían los pueblos en este caso, para qué haber hecho una revolución que ha trastornado la sociedad? ¿para qué haber declarado en incierto todos los derechos, y haber llamado á discusión todas las instituciones del país, si el resultado había de ser el restablecimiento de una Constitución antigua?

Y si, desistiendo de esta idea, cual parece haberse desistido, se publicarán como Constitución política del Estado, las bases fundamentales votadas por las cortes constituyentes, ¿cuánta irregularidad no envolvería este acto de los legisladores?

Si las bases son ya la Constitución, ¿por qué formularlas en artículos, como se pretende hacerlo? Y si el articulado es indispensable, para fijar con exactitud las ideas, y deslindar con rigorosa precisión las atribuciones y facultades de los poderes públicos, ¿cómo se concibe el desacertado proyecto de elevar á Código político, una obra que no es sino una declaración de principios generales?

Cualquiera de los dos pensamientos sería desacertado, y el segundo, hasta podría llamarse absurdo, en el terreno de la lógica.

Mas de tales proyectos que, aunque no se lleven á cabo, se han cundido y cunden estos días en los círculos de nuestros reformadores, se deduce una útil enseñanza para la nación: pues se pone de manifiesto una vez mas, la ineficacia absoluta de las doctrinas del partido dominante, su falta de fé en los principios que profesa, y sus incompetencias para gobernar.

Los que, al cabo de quince meses de mando absoluto é ilimitado, no han conseguido pasar todavía de los *prolegómenos* de la ciencia política formando una Constitución, no sirven sino para complicar los negocios públicos, y son una verdadera calamidad, para la nación que vé sus destinos en manos tan inhábiles ó tan desgraciadas.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las 5 1/2 de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 5 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 1.º del actual, día en que no se publicaban periódicos. Las Gacetas vienen completamente desprovistas de intereses.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 31 de octubre.

El Sr. ministro de fomento leyó un proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Discutida la totalidad del dictamen sobre la línea del Norte, se procedió á la discusión por artículos. El señor Montesino combatió el primero en el concepto de que, separándose del proyecto del gobierno, se separaba también de lo prescrito en la ley general de ferrocarriles. El señor Luxán habló también en contra y dijo que su opinión era que la línea del Norte debe ir por Zaragoza y no por Valladolid. Esta opinión fué enérgicamente combatida por el señor Sagasta. La sesión se levantó sin votarse el artículo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de octubre.

Anoche se reunió la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto para el arreglo de la cuestión manufacturera en Cataluña: nada se resolvió en esta primera reunión, pero la mayoría se vió inclinada á que antes de formular la comisión su dictamen debe oír los informes no solo de los fabricantes y operarios sino de todas las corporaciones industriales y no industriales del Principado, interesadas en la conservación del orden y de la prosperidad pública.

El ministro de hacienda declaró anteañoche en la comisión de presupuestos que la reforma de los aranceles se llevará á las cortes antes de quince días; pero si ha de atenderse el Sr. Bruiel á lo que va decidiendo la

junta, no se ve ni con mucho la probabilidad de que se obtengan 40 millones de aumento en las rentas de aduanas con las reformas que se proponían en la legislación arancelaria.

Hoy ha vuelto á hablarse de la salida del Sr. Bruiel del ministerio de hacienda. Se han fundado estos rumores en que siendo público que el Sr. Bruiel conceptúa indispensable el restablecimiento de los consumos y que la mayoría de los diputados dificulta este restablecimiento, la salida del señor ministro de hacienda es inevitable. Pero de estas mismas razones se deduce claramente que no puede haber por ahora la modificación ministerial que se indica, supuesto que ni el Sr. Bruiel ha hecho aun, en público, la declaración que se cita, ni las cortes han rechazado todavía los consumos por mas que se las vea inclinadas á tratar de sustituirlos con otros recursos. Es decir que la situación de las cosas, respecto del ministerio, permite decir con toda seguridad que no hay crisis ministerial por ahora, digase lo que se quiera en contrario.

Idem 1.º de noviembre.

Anteañoche se reunió la comisión que examina el proyecto de ley sobre industria manufacturera, y que lleva bastante adelantados sus trabajos.

Con sorpresa leemos en los periódicos que hemos recibido hoy lo siguiente:

En la vacante ocurrida en las Baleares por renuncia del diputado señor Felip y Bonet, se presenta como candidato el agente de bolsa don Antonio Palau.

Decía el señor Escosura en la sesión del lunes contestando al señor Figuera:

«Pero ¿qué hemos hecho nosotros? Armar al gobierno á prevención con una espada que nos era doloroso sacar de la vaina. ¿Qué uso ha hecho de eso este gobierno? Dígalo la España de 1855 comparada con la España de 1848.»

Y qué necesidad, añade El Sur, ha tenido hacer uso de ella? ¿Acaso el estado político de Europa es hoy ni remotamente parecido al que tenía en 1848? ¿Ha salido por ventura en la España de 1855 la revolución armada á la Carrera de San Gerónimo, á la Plaza Mayor ni á la de la Cebada, como en 1848 salió? ¿Existen ahora conspiraciones organizadas y protegidas como entonces por agentes y ministros extranjeros? Pues si nada de esto acontece, ¿á qué comparar una época con otra? Si no se hostiliza al gobierno á mano armada, ¿qué es quemar incienso en el altar de su indulgencia? Ya sabe revestirse de algo mas que de severidad con los que salen al campo; y si se duda, recuérdense los atroces fusilamientos de Cataluña; y únense al famoso catálogo de sus actos de indulgencia, los que resultan del siguiente parte que inserta La Gaceta de ayer:

En la Seo de Urgel han sido pasados por las

armas ocho, cogidos con las armas en la mano. Cinco mas procedentes del regimiento infantería de Vitoria, debían sufrir la misma suerte frente de las banderas que abandonaron.

Nuestro apreciable colega El Faro Nacional vá á refundirse en el diario moderado de tarde El Leon Español.

Mientras que la Corporación municipal de Madrid pierde un tiempo inapreciable en tramitaciones eternas de expedientes, de cuya solución penden la subsistencia de infelices bajadores, la inagotable piedad de S. M. la Reina, siempre solícita para enjugar las lágrimas de los que sufren, ha hecho que inmediatamente se proceda á la completa demolicion del Buen-Suceso, y á la construcción de un edificio que allí debe levantarse. Todas estas obras se pagarán con las rentas del Real patrimonio, y centenares de hombres tendrán que trabajar.

Al propio tiempo anuncian los periódicos que el patrimonio tiene también el pensamiento de crear un nuevo barrio en terrenos de su propiedad y en la parte Norte de Madrid. Si estamos equivocados, el pensamiento es altamente apoyado por S. M. y su digno intendente señor Heros, es construir un arrabal de casas cómodas, modestas, limpias y baratas para la clase jornalera en la parte de Príncipe Pio. Inútil nos parece decir todo lo laudable de esta idea providencial para la clase pobre, y felicísima cuando las aguas de la Fuente de la Reina harán de aquel barrio uno de los mas aptos para la industria. Como en esto no tiene que ver nada el Ayuntamiento ni el gobierno, creemos que la idea no quedará en proyecto.

Saben nuestros lectores que además de las célebres obras de la Puerta del Sol, había el pensamiento de llevar á cabo la edificación de una gran casa de correos en el convento de las Vallejas, calle de Alcalá, propiedad ya hoy del Estado, y una magnífica fabrica de moneda en la Veterinaria, lo cual contribuiría á hacer pronto el paseo de Recoletos una nueva y anchurrisima calle de Madrid á manera de las de Londres. Ambas obras vendiéndose la casa de correos y todos los establecimientos destinados á la estampacion, timbre y acuñacion de moneda, nada ó muy poco costarían al Estado, darian trabajo por dos ó tres años á las clases jornaleras. Mas para toda esto es necesario que la España tenga gobiernos de iniciativa y resolución, y Madrid Ayuntamientos capaces inteligentes, y que comprendan bien el espíritu y las necesidades de la época y de la civilización.

El Correo Universal endosa á su inolvidable amigo el Sr. Bruiel el siguiente epigrama:

«Gravísima llaman algunos á nuestra situación financiera, pero es porque esos algunos comen de las nóminas del Estado. Si se sentaran en una cómoda y dorada poltrona, y gozaran como otros algunos, y sin merecerlo, por

Santicos y santones—mañana es fiesta aquí—el parto de los montes,—debemos discutir.

Tilin...tilin.

Venid á vuestros puestos,—llegó la ansiedad,—que ya el turrón sobrante,—se empieza á repartir.

Tilin...tilin.

Varones esforzados—venid á combatir,—ó morirán por cuentas.—Las cuentas de Bruiel.

Tilin...tilin.

Ya el cólera en descenso—se aleja de Madrid,—llegad, que sin vosotros—la cosa está en un tis.

Tilin...tilin.

Varios junteros entran y ocupan sus puestos.—El cólera, remediando la voz del secretario, pero sin salir él de su escondite, dice: La mesa acaba de recibir un parte, en el que se da cuenta de la muerte de los Sres...

Varias voces. Que se levante la sesión.

Otras. Pido la palabra.

Una. Declaro á la faz del país que esto ha sido un abuso de confianza.

El presidente. Orden, señores. Estos casos están previstos en el reglamento.

Momento de confusión. Los junteros toman las de Villadiego.

Eran las dos.

(Faro Nacional.)

2.º En atención á que al eco de las trompetas cayeron los muros de Jericó, que prosiga con el himno de Riego, á cuyas notas el crédito cae desmoronado.

Y 3.º Que se emancipe por completo del orden público.

A los trabajadores les diríamos:

¿Queréis pan, queréis trabajo? No se lo pidáis al Gobierno, ni á la situación. Al Progreso debéis pedir una sola cosa: lo que Diógenes dentro de su tinaja pedía al grande Alejandro: Que se quite de delante.

(Padre Cobos.)

A Juan.—Oh! tú del anticipo—encarnacion fatal,—por quien el pueblo ibero—gimoteando está.—Oh! tú, que nuestros males—sabes multiplicar,—y tomas de los ricos,—y nunca al pobre das:

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Allá cuando vencimos—en Chiva y Arlaban,—también pagaba el pueblo—tributos mas y mas,—pero en cambio tenía—victorias que cantar,—y daba el oro en cambio del triunfo liberal.—Mas tú tomas el oro—y el triunfo no nos das.

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

No es de la California—aurífero raudal—la bolsa rebuscada—que empobreciendo estás,—ni ya puede la mano,—que nunca osó tomar,—seguir dando y mas dando—y dando mas y mas,

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Ayer lloraba el pueblo,—hoy vota á Satanás;—y ¡ay! de tus cuentas... largas—si el pueblo da en sumar!—que son datos tus *datos*—para encontrar el mal—que producir supiste—y no sabes curar.

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Mas que el placer de verte—en el ministerial—banquillo de las Cortes—sirviendo á la mordaz—y faribanda critica—de algun pelafustan,—vale la que gozabas—imperturbable paz—

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Si tú eres jaramago,—¿por qué quieres pasar—á los ojos del pueblo—por fresco tulipan?—No imites de aquel grajo—la historia singular,—de aquel grajo que quiso—pasar por pavo real.

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Oh Domenech segundo,—segundo don Pascual—que al don de ser juntero—juntas el don de errar,—y aunque ¡adelante! clamas—

tus pies van hácia atrás,—aunque dicen que estudias—el modo de estudiar.

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

La guerra fratricida—devasta el Ampurdán—y al que en Figueras coge—fusita en Puigcerdá.—No hay tregua ni reposo;—no hay dicha ni solaz;—y por faltarnos todo—basta nos falta el pan.

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

Mas que tu nombre vale—la gloria nacional.—Desciende del asiento—en que sirviendo estás—de fábula á las gentes—y di: «Señor, piedad!—que venga el que algo sepa—que yo no sepa na.»

Deja de administrarnos y de pedirnos, Juan.

(El Occidente.)

Escena mimico-musical.

El teatro representa un salon de juntas. Al levantarse el telon el cólera morbo se esconde debajo de un banco. El reloj marca la una. Un personaje que hace de presidente, entra, examina el salon, y despues de convencerse de que está solo, ocupa la presidencia, coge la campanilla, dá un repique prolongado y canta al compás del cimbalillo:

supuesto, cincuenta mil del pico, á fé que no se desahucian del mismo modo.

Y tienen muchísima razon los empleados del gobierno, porque ¿á qué llaman gravísima una situación que se despeja y se mata de una sola llamada? Y no es una paradoja, sino un hecho demostrable y demostrado aritméticamente en esta forma:

Se necesitan mil y quinientos millones, y no tenemos mas que mil; pues el pueblo que pague los otros quinientos, y cuenta redonda.»

Si, que para eso es *libre*.

El Occidente manifiesta la franco-aragonesa maniobra con que el Sr. Bruil hace ó cree que hace creer en sus presupuestos que, reduciendo los ingresos mas que los gastos, hace desaparecer el déficit.

Al comparar, dice, los presupuestos de 1855 con los de 1856, ha incluido en los primeros, no solo los ingresos ordinarios, sino además los extraordinarios de la ley de 25 de julio, y además los del anticipo voluntario pagado á la fuerza, y ha dejado reducidos los segundos á solo los ingresos ordinarios, sin tomar para nada en cuenta sus *doscientos noventa y cinco* millones de ingresos extraordinarios. Por medio de esta habilidad y candorosa omision, se consigue el asombroso resultado que ya hemos dicho.

Aunque se han publicado por algunos periódicos las bases principales de la futura ley impresenta, parece que nada hay positivamente resuelto en el asunto.

Han fallecido en esta corte de la enfermedad reinante la viuda del Sr. Retortillo, el prefecto de la congregacion de San Felipe Neri señor Puigdeval, y el contador de palacio señor Villasante.

Despachos telegráficos.

Madrid juéves 1.º de noviembre.

Hay noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 10 de octubre, y de Puerto-Rico que llegan al 15, disfrutándose en ambos puntos de completa tranquilidad.

Va á presentarse á las cortes el proyecto del ferro carril de Madrid á Zaragoza, cuyas

acciones se admitirán por mitad en pago de bienes nacionales.

Madrid viérnes 2 de noviembre.

La junta de aranceles ha señalado un derecho de 48 rs. en cada quintal de acero.

Del plan de Bruil solo se han desechado los consumos.

FACCIONES CARLISTAS.

Noticias del Principado.

Se sabe oficialmente que desde el 21 del mes pasado se han presentado á indulto en las cuatro provincias de Cataluña ciento treinta y seis individuos.

Parece que en Igualada se ha resistido la milicia por sexta vez á la eleccion de jefes.

El alcalde primero de la misma poblacion está suspendido de sus funciones, y parece que el juez de primera instancia sigue causa contra él.

En la noche de anteayer se ha notado movimiento de mozos de la escuadra, y parece que se han hecho algunas capturas.

En el consulado español de Perpiñan se ha recibido la noticia de haber capturado en el pueblo de San Lorenzo de Cerdans el titulado brigadier carlista Estardú; y escriben del mismo punto que se sigue la pista á Marsal. Ha sido internado el comandante Lillo.

Uno de estos últimos dias la columna de Astorga cogió á Ramon Vilagrassa, oficial carlista, á quien acompañaba un paisano que le servia de guia. Se le encontraron 74 duros.

Se ha presentado un faccioso en Alós.

En la tarde del 29 fué fositado el oficial carlista Miguel Planes (a) Ribells encargado de la correspondencia general de la faccion catalana.

Escriben de Ceret con fecha del 4.º que ha sido presa la esposa de Marsal, juntamente con un capitán carlista. Hace dias que se sabia su salida de Montpellier con dinero é instrucciones para su marido.

Escriben de Oliana con fecha del 2 que se habian presentado dos carlistas, y que se tenia noticia de que los Tristany con ochenta hom-

bres habian pasado por la plana de Cerdaña dirigiéndose á Francia.

En Berga continua la presentacion de sublevados.

De Cardona dicen con fecha del 2 que los Tristany, es decir, los cuatro hermanos de este nombre, reunidos con 130 secuaces, se hallaban en Torá, provincia de Lérida, desde cuyo punto parecia que trataban de dirigirse á Francia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—La *Gaceta austriaca* pretende que nuevos informes confirman el rumor esparcido acerca de que la Rusia ha hecho nuevas proposiciones pacíficas por el intermedio de la Prusia.

La *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta de Cassel* dan igualmente esta noticia.

El *Morning Herald* asegura que se trata de la dimision del vizconde Hardinge, comandante en jefe del ejército inglés. Seria reemplazado por el duque de Cambridge.

París viérnes 2 de noviembre.

La *Correspondencia austriaca* dice que el czar se ha quedado en Nicolaiéff.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que varios regimientos han dejado la Crimea y que están en Nicolaiéff.

El *Morning Chronicle* habla de dificultades con motivo de la ocupacion de los Principados.

El czar ha publicado un manifiesto ordenando una última quinta, con motivo de las pérdidas espermentadas en reconocimientos indispensables y para elevar el ejército al efectivo completo.

La *Gaceta austriaca* habla de noticias que confirman haberse hecho proposiciones pacíficas por la Rusia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que el dia 9 se cierra la que ha de celebrarse el dia siguiente

á 200 rs. el entero y 25 el octavo. Palma 6 de noviembre de 1855.—Jaime Mun-taner.

GACETILLA.

CONSEJO.

Puesto que es una necesidad de la condicion humana que el hombre se traslade de un punto á otro, el estudio que ha tenido por objeto el facilitar los medios de traslacion, siendo esta de suyo incómoda y onerosa, ha ocupado á grandes ingenios, los que han conseguido las útiles ventajas que todos sabemos. En esta época, aun no contento el hombre con sus adelantos, se está agitando en el proyecto de dar direccion á los globos areostáticos. Ahora bien: puesto que la ciencia de curar está tan atrasada en punto al cólera-morbo asiático, y esta enfermedad se ha conaturalizado en Europa, ofreciendo su desaparicion pocas esperanzas ¿no seria conveniente, siquiera por de pronto, estudiar los medios de dar direccion á esta terrible enfermedad que en la desgraciada nacion española ha causado tantas ilustres victimas? Medítenlo bien los profesores en medicina.

FÁBRICA DE CRISTALES.

Acaba de establecerse una en esta capital que reúne todas las condiciones que pueda exigir el gusto mas esquisito. Hasta ahora solo se ha conseguido la fabricacion de cristales blancos: tal vez dentro de poco se obtengan tambien de colores.

Las muestras de esta nueva manufactura se hallan en los balcones del edificio llamado *estanco del tabaco*, lugar el mas á propósito para la exposicion, por estar situado en paraje concurrido.

CURIOSIDAD.

¿Se ha sabido algo sobre el paradero del *necessaire*?

No dejen ustedes por Dios de avisar lo que sepan, á ver si salimos de cuidado.

(72)

sidente consultar al Congreso si se reuniría en secciones para el nombramiento de la oportuna comision que habia de informar sobre él.

Hecha la pregunta, se acordó reunirse en secciones, y el Sr. Presidente levantó la sesion, señalando como órden del dia para mañana la continuacion de los asuntos pendientes.

Eran las cuatro y cuarto.

Sesion del dia 17 de octubre.

VICE-PRESIDENCIA DEL Sr. PORTILLA.

Abierta á la una y media, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior, en votacion nominal por setenta y dos señores presentes.

Dióse cuenta de que la comision encargada de examinar el proyecto de ley aclaratoria del arreglo de la deuda del personal, habia nombrado presidente al Sr. Mollinedo, y secretario al Sr. Yañez (D. Manuel.)

Tambien se dió de los objetos de que se habian ocupado las secciones en su reunion de ayer.

Se leyó por primera vez una proposicion del Sr. Figuerola, para la abolicion de la tasa del interés del alquiler del capital en numerario.

Apoyada brevemente por su autor, fué tomada en consideracion, y pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Dada lectura á una proposicion de los Sres. Ramirez Arcas, Monares, Acha, Lopez Infantes, Arias Uriá, Pastor y Villar, para que el gobierno pusiese sobre la mesa nota espresiva de los valores que ha emitido en títulos de la Deuda pública, en virtud de la autorizacion que le concedieron las Cortes, de las operaciones de crédito que se hayan hecho con esta garantía, así en el reino como en el extranjero, de las rentas de títulos y libranzas y pagarés que se hayan expedido, dijo

El Sr. SECRETARIO (Gonzalez de la Vega): Hay otra proposicion igual á la que se acaba de leer, del Sr. Yañez Rivadeneira (don Manuel,) y otros, que tiene la fecha de 3 de octubre, y por exigencia de sus autores no se ha dado cuenta de ella hasta ahora.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA: Yo no tengo interés en apoyar mi propo-

(69)

añada «con arreglo á las leyes vigentes.» Yo creo que las Cortes no podrán menos de aceptar esta indicacion, y yo ruego á la comision se sirva admitirla.

El Sr. GARCIA BRIZ (de la comision): La comision no ha tenido dato ninguno para fijar la cantidad que producirá la contribucion; pero cree que podrá ser suficiente á reemplazar lo que produce el privilegio, y yo, por mi parte, no tengo inconveniente ninguno en que se ponga como el señor ministro desea, «con arreglo á lo que determinen las leyes.»

El Sr. ARIAS URIA (de la comision): Me levanto á decir á nombre de la comision, que está conforme en poner en el artículo la cláusula «con arreglo á las leyes» que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha indicado.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Agradezco á la comision la aclaracion que acaba de hacer, respecto á este artículo; sin embargo creo que habia mas claridad poniendo en él «con sujecion á las leyes», guardando así armonía con el artículo constitucional.

Respecto á la supresion del arbitrio, de los nueve ó diez mil duros que produce este privilegio, digo que ha de desaparecer del presupuesto, y por tanto que no haya inconveniente exigiéndose.

Declarada suficientemente discutida la totalidad, se leyó el art. 1.º, y sin discusion fué aprobada la frase de «con sujecion á las leyes de imprenta.»

Se leyó el art. 2.º que dice: (Leyó).

El Sr. ACHA: Creo que este artículo necesita una esplicacion: despues de preceptuar que los editores de Calendarios pondrán las observaciones astronómicas del observatorio de San Fernando, se dice que pueden poner las que crean convenientes. Yo creo que debe ponerse á las primeras «observaciones oficiales», y á las segundas «observaciones de la empresa», para que el público pueda apreciar unas y otras.

El Sr. ARIAS URIA: Desde luego se comprende que exigiéndose por esta ley la publicacion de las observaciones astronómicas oficiales, el editor tiene que darles como tales, y este precepto lleva envuelto en sí el de distinguir bien las observaciones oficiales de las observaciones particulares.

Despues de una rectificacion del señor Gonzalez de la Vega, contestada por la comision, dice

El Sr. ministro de MARINA: Tampoco yo sabia que hoy se discutiria este proyecto, que á saberlo, hubiera traído ciertos datos para hablar en la cuestion; digo pues, que habiendo en lo que ha manifestado mi digno amigo el señor Gonzalez de la Vega; si dice el artículo al principio que los editores pondrán las observaciones meteorológicas oficiales del observatorio de San Fernando, ¿á qué decir despues que pondrán otras particulares? ¿Cuáles pueden ser estas otras? ¿O es que se presume que las de San Fernando no son exactas? Si lo son, cómo asi es, sobre

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 1.º de noviembre de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item name, unit, and price (menor/mayor). Items include Trigo, Candeal, Habas, Arroz, Aceite, etc.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. Antonio Balaguer.

Saldrá el jués 8 de noviembre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

De Iviza en 2 dias laud S. Miguel, de 75 ton., pat. Bauzá, con trigo. De Mahon en 3 dias corbeta Matilde, de 159 ton., cap. Singala, con un pasag. y cacao. De Barcelona en 2 dias laud S. José, de 19 ton., pat. Viñes, con lastre y efectos. De id. en 2 dias laud S. José, de 52 ton., pat. Covas, en lastre. Despedidas para Mahon. De Argel en 4 dias laud Sangre, de 20 ton., pat. Porcell, en lastre. De id. en id. land S. Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana. SAN RUFO, OBISPO Y CONFESOR. A fines del siglo IV floreció en la iglesia de Dios el glorioso S. Rufo. Su eminente piedad y sólida sabiduria le grangearon la estimacion y aprecio de todos los fieles, de manera que con aplauso general fué elegido obispo de Metz. Los siete predecesores que tuvo en aquella silla episcopal son casi todos honrados por la iglesia y colocados en el número de los santos, y S. Rufo se mostró en ella digno imitador de sus virtudes. Despues de un pontificado insigne bajo todos conceptos, sobre todo por su desinteresada caridad y celo de la salvacion de las almas, llegó al dichoso fin de su carrera y voló su espíritu á la morada de la feliz eternidad.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 49 s. Pónese á las 5 p. 41 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 47 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Se vende en la villa de Sóller un plantel de 14 mil almendros, con la finca ó sin ella; son de buena calidad, sembrados en paraje seco y se darán á precio cómodo. El secretario del ayuntamiento de dicha villa informará.

Asistencia.

Se desea saber de una casa de familia decente que pueda facilitar un cuarto, asistencia y comida á un señor forastero que por sus ocupaciones tiene que pasar largas temporadas en esta ciudad. Advirtiendole no necesita que se le haga comida aparte, pues se acomodará á los usos y costumbres de la casa por el precio que convengan. Darán razon en esta imprenta.



El OMNIBUS-correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos y media de la tarde, y de Inca los martes, jués y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, dias de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.

La empresa de dicho omnibus ha resuelto rebajar los precios en beneficio del público desde el lunes 5 del corriente empezará regir los siguientes.

Table with columns: Route (e.g., De Palma á Inca), Price (suel. d. suel.).

El despacho de uno y otro carruaje es en libreria de Gelabert, plaza de Cort.

Quita-manchas.

Pedro Bernardo Zapatero que vive en el Calle, 25, junto al alfolló gabella de la Sal, ha sabido al público que quita las manchas á toda clase de ropas sin alterar sus colores, y ademas limpia guantes sin desprender olor alguno, seis cuartos cada par. Tambien se hallará en su tienda un surtido de zapatos hechos de trenzas y forrados muy cómodos y á precios equitativos.

CIRCULO MALLORQUIN.

15.ª funcion. Para hoy martes.—A las siete y media de la noche.—1.ª representacion de IL COLOMBO.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTER. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.

ellas puede manifestar lo que piense cada uno, como ese astrólogo de Zaragoza, de que ha hablado el señor diputado, que no hace mas que decir «mañana lloverá» y «pasado hará tal cosa.»

Ademas, el Calendario está subastado, segun creo, en algunas provincias, y es preciso que las Cortes, en su ilustracion, salven la responsabilidad que tiene el gobierno de cumplir esta promesa. Repito, por lo tanto, que las observaciones astronómicas del Observatorio son las que deben juzgarse verdaderas, y no las demas, que son puramente cálculos, en que cada uno puede decir lo que quiera.

El Sr. ACHA: Señores, creo que estamos estraviados de la cuestion, porque la astronomia no se mete en si ha de llover ó no, y si solamente en la postura y salida de los astros, los eclipses, etc. Esa otra parte nada absolutamente tiene que ver con la astronomia.

El Sr. SAN MIGUEL: Señores, á mi modo de ver, esta cláusula es fatal, porque abre el campo á las predicciones de todas especies, y nada es tan malo como esto.

Nada puede con exactitud predecir si hará buen ó mal tiempo, y el que tal haga, ó es un impostor ó no sabe lo que dice; pero bien abierto el campo á esta clase de predicciones, cada uno podrá hacer las que les parezca, y como influyen de tal modo en la imaginacion de los pueblos, es necesario ponerla en cortapisa, porque si no producirán los mas funestos resultados.

El Sr. GARCIA RUIZ: Pido que sea el artículo 1.º, aprobado ya por las Cortes. (Se leyó.) Con esto me parece que está contestado el señor San Miguel. ¿Si no se permite al editor que ponga en el Calendario lo que dice en el art. 2.º, ¿qué libertad se le deja? ¿Qué es en este caso lo que puede poner el editor? Creo que está concluida la cuestion.

El Sr. San Miguel rectificó ligeramente. El Sr. ORENSE (de la comision): La manía de atacar es tan grande, que hasta el señor San Miguel encuentra inconvenientes en que tengamos libertad de hacer Calendarios. Yo creo, como S. S., que es un disparate decir que tiempo hará; pero si esto le divierte al público, ¿por qué no se ha de decir? Ademas, sino del modo exacto con que se anuncia, por ejemplo, un eclipse, yo creo que se pueden anunciar las variaciones meteorológicas, porque he visto á los labradores en Castilla comprar el Almanaque portugués, porque dicen que acierta mas que el español.

Muchas veces me he reido de ellos; pero muchas veces me han dicho: «Señor Orense, Vd. pensará como quiera, pero el Calendario portugués predice el tiempo mejor que el español.» Y la verdad es que los contrabandistas entran en Castilla un sinnúmero de Calendarios portugueses.

El señor San Miguel quiere quitar á los españoles la libertad de decir disparates, y yo conceptuo que la deben tener, porque esto no causa perjuicio á nadie, y como en contraposicion de la facultad de decir dis-

parates hay la facultad de decir la verdad, no es creible que el público sea tan estúpido que vaya á creer los disparates y no crea la verdad.

Josué dijo al sol, parate; pero se espresó así, porque no podía hablar de otro modo al pueblo hebreo, y á pesar de ser un profundo astrónomo, cometió al parecer esta equivocacion, que hoy es la mayor hegria que puede cometerse en la ciencia. Pero el señor San Miguel quiere que no se deje á los hombres equivocarse, y quiere que nos convirtamos en inquisidores, fiscalizando ó impidiendo la impresion de ciertos errores: esto seria monstruoso en esta época, y me estraña muchísimo oír semejantes ideas en el señor San Miguel, defensor decidido de la libertad en todas las cosas, por lo que no he podido menos de contestarle con calor.

De adoptar lo que desea el señor Gonzalez de la Vega, suprimiendo el art. 2.º, seria destruir el 1.º, que ya hemos aprobado. Es decir, lo de siempre. Art. 1.º Se concede tal cosa: art. 2.º se prohíbe. (Risas.) ¿Qué libertad quedaria entonces?

Para probar que la redaccion de nuestro Calendario aun la parte astronómica, no es la mas acertada, diré que he visto en muchas provincias de Castilla que compran Calendarios portugueses, porque segun los labradores de ellas son mas exactos, y traen muchos de Lisboa, privándose el Tesoro de ese beneficio. Así, que nosotros hemos creído muy conveniente el establecer, que al lado de las observaciones astronómicas oficiales, que son obligatorias, pueda cada ciudadano poner las que le parezcan, y tal vez puedan ponerlas exactas. Si pusieran cosas de otras materias que prohíbe la ley, entonces se le considera como cualquier otro libro, y se les puede perseguir y condenar como á estos.

Así, pues, no habiendo los peligros que se quieren suponer, y deseando yo tengamos un adelanto en esta parte, que nos ponga al nivel tan siquiera de naciones de segundo orden en la escala de la civilizacion, ruego á las Cortes que aprueben este artículo.

Rectifican los Sres. San Miguel, Gonzalez de la Vega y Orense. Despues de hablar en contra el Sr. Avecilla (don Pablo), y rectificar el Sr. Orense, se puso á votacion el artículo. El Sr. San Miguel pidió que fuese por partes, y hecha la pregunta de si se hacia así, tuvo que hacerse votacion nominal, con arreglo al reglamento, por haber 32 señores de pie y 24 sentados.

Verificada esta resultó que se hiciera por partes, por 58 votos contra 45. El Sr. VICE-PRESIDENTE (Portilla:) Queda desechada la última parte del artículo. Se suspende esta discusion para que dé lectura el Sr. Ministro de Fomento de un proyecto de ley.

Concluida la lectura del proyecto El Sr. OLEA pidió, que en atencion á su importancia, porque habia de llevar el sustento á infinidad de familias jornaleras, se sirviese el Sr. Pre-